MUNICIPIO DE CARACOLÍ
PROCESO DE CONTRATACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Caracolí, 3 de febrero de 2025.

Señor:
WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
C.C. No. 1.037.582.258 de Envigado - Antioquia

Referencia: Aceptación de la Propuesta.

Cordial Saludo,

La Entidad Estatal comunica que la propuesta técnica y económica presentada, cumple con la necesidad a satisfacer, así las cosas, se ha aceptado su ofrecimiento para la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LAS ACREENCIAS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARACOLI ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025",* en los términos señalados en los estudios previos y con las condiciones generales de contratación establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, se procederá a realizar el proceso contractual, el cual será dirigido y supervisado por la Secretaría de Hacienda.

Cordialmente,

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Mateo Chaverra Sanchez	Abogado de Contratación	
Revisó y Aprobó	Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal	